

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	171528
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	42170
<b>Entidad compradora:</b>	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO
<b>Nombre del solicitante:</b>	Nestor Fabian Quintero Orozco
<b>Proveedor:</b>	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería II
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2020-10-06 16:41:57

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	7414715	3115248782
Teléfono de la entidad		7414715

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
40713	UNIDAD 2-ASEO	CDP-7119	CDP	7119
40714	UNIDAD 8-ASEO	CDP-12219	CDP	12219
40715	VF UNIDAD 2 ASEO	VF-2-2019-030621	VF	2-2019-030621
40716	VF UNIDAD 8 ASEO	VF-VF-2-2019-030621	VF	VF-2-2019-030621
46696	CDP ADICIÓN U8	CDP-5020	CDP	5020
46695	CDP ADICIÓN 1 U2	CDP-2720	CDP	2720
49774	CDP ADICION 2 U8	CDP-9820	CDP	9820
Nueva	CDP U2 GASTOS GENERALES	CDP-10620	CDP	10620

Nueva	CDP U8 GASTOS GENERALES	CDP-13220	CDP	13220
Nueva	CDP U2 COVID 19	CDP-10720	CDP	10720
Nueva	CDP U8 COVID 19	CDP-13320	CDP	13320

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 23	11.0	Mes	32487845.00	CDP-7119	357366295.00
2	ays02--R4 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 9	11.0	Mes	13145031.00	CDP-7119	144595341.00
3	ays02--R4 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	11.0	Mes	2921118.00	CDP-7119	32132298.00
4	ays02--R4 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	11.0	Mes	1412515.00	CDP-7119	15537665.00
5	ays02--R4 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	0.00	VF-VF-2-2019-030621	0.00
6	ays02--R4 - Fumigación - 13955	2.0	Metro Cuadrado	0.00	VF-VF-2-2019-030621	0.00
7	ays02--R4 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-VF-2-2019-030621	0.00
8	ays02--R4 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-VF-2-2019-030621	0.00
9	ays02--R4 - AIU	1.0	Unidad	6402480.75	CDP-7119	6402480.75

10	ays02--R4 - IVA	1.0	Unidad	12164715.06	CDP-7119	12164715.06
11	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	25619178.27	CDP-5020	25619178.27
12	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	2062267.73	CDP-2720	2062267.73
13	ays02--R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 13	97.0	Día	648815.22	CDP-9820	62935076.34

### Artículos editados y/o agregados

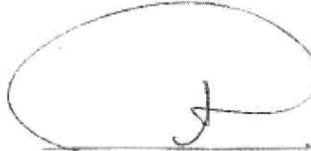
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays02--R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 36	24.00	Día	1796719.08	CDP-13220	43121257.92
Nuevo	Nuevo	ays02--R4 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 9	24.00	Día	464457.76	CDP-13320	11146986.24
Nuevo	Nuevo	ays02--R4 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	24.00	Día	103212.84	CDP-10620	2477108.16
Nuevo	Nuevo	ays02--R4 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	24.00	Día	49908.86	CDP-10720	1197812.64
Editado	9	ays02--R4 - AIU	1.00	Unidad	6981912.87	CDP-7119	6981912.87
Editado	10	ays02--R4 - IVA	1.00	Unidad	13265634.45	CDP-7119	13265634.45

Detalle o justificación de la aclaración

La Dirección Seccional solicitó autorización de vigencias futuras para cubrir la contratación del servicio para la vigencia 2021. La autorización fue comunicada hasta el 11/09/2020. Se venían adelantando los estudios previos para realizar una nueva contratación con recursos de vigencias futuras, para la prestación del servicio en lo que resta del año 2020 y el año 2021, toda vez que el contrato actual tiene un plazo de ejecución hasta el 7 de octubre, lo que imposibilita realizar el nuevo trámite en mención, por cuanto los términos para desarrollarse no son acordes para lograr la adjudicación. Es necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre y adicionar el valor por \$59.623.517, con el fin de contar con el tiempo suficiente para adelantar un nuevo procedimiento de selección a través de Acuerdo Marco. La adición que se realiza, no supera el 50% del valor del contrato (inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993).



Firma ordenador del gasto  
Nombre: Carlos Alberto Roca Martínez  
Documento: 71.846.811



Firma de proveedor  
Nombre: Jenny Ramírez  
Documento: 1.026.253.028



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia